



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO SUR
UNIDAD SAN BERNARDO

San Miguel, - 2 JUN. 2014
RES.DJU16.00 N° Ex 1600737 /

VISTOS, la presentación de fecha 16/05/2014 de GUSTAVO DEL CARMEN ROJAS MEDINA, [REDACTED] mediante la cual solicita condonación a la sanción aplicada en la Unidad San Bernardo, relacionada con Infracción N° 1210804 de 30/03/2014 por no exhibir libro de compraventas, sancionado en conformidad con el N° 6 del artículo 97 del Código Tributario, con una multa de \$ 124.407, según Giro folio 105984395 de 25/04/14

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente tenía la opción de acogerse al Plan Simplificado, según Circular N° 01/2004, y no se presentó el día citado.

Que, a la fecha según información del SIIC no consigna anotaciones negativas.

Visto, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B) N° 3 y 106 ambos del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, para lo cual se aplicarán extemporáneamente los criterios contenidos en la Circular N° 01 de 2004.

CONDONASE el 66% de la multa establecida en la resolución individualizada en lo expositivo de este libelo,

ANOTESE Y NOTIFIQUESE


FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL